

SEMANARIO CATÓLICO.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Non coronabitur nisi qui legitime certaverit.
(Paul, ep II ad Timoth.)

No será coronado el que no peleara como bueno.
(San Pablo, carta II á Timoteo.)

A continuacion insertamos el precioso Breve que con fecha 24 de Diciembre último, ha expedido Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII exhortando á que, en estos tiempos tan trabajosos y de tantas pruebas para la Iglesia, se reze pública y diariamente el Santo Rosario; y disponiendo además que en la Letanía Lauretana, se añada en toda la Iglesia la invocacion *Regina Sacratissimi Rosarii. ora pro nobis.*

Sigue tambien el oportuno decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos.

«LEON PAPA XIII

»*Ad perpetuam rei memoriam*

»Aun cuando nunca falta en la Iglesia católica aquel *espíritu de oracion*, gracia y gaje de la divina misericordia, que Dios prometió derramar sobre «la casa de David y sobre los habitantes de Jerusalem,» parece como que se reanima y aviva cuando los hombres sienten que se aproximan tiempos críticos para la Iglesia ó el Estado. Efectivamente; en las horas de inquietud, la fé y la piedad se hallan más excitadas, porque cuanto más escasos son los humanos recursos para remediar los acontecimientos que se esperan, mayor es y mejor se experimenta la necesidad de ce-

lestial amparo.

»De esto Nos hemos tenido reciente prueba cuando, conmovido nuestro corazón por las prolongadas amarguras de la Iglesia y lo espinoso de los tiempos actuales, recurrimos á la piedad de los cristianos en la Carta Encíclica en que disponíamos que la Virgen María fuese venerada é invocada durante todo el mes de Octubre, segun el santo rito del Rosario. Nos sabemos que Nuestra voluntad ha sido obedecida con celo y ardor, dignos de la santidad del acto y de la gravedad de los motivos. Y no en nuestra Italia solamente, sino en todas las tierras, se ha pedido por la Iglesia católica y por el público bienestar. Los Obispos con su autoridad, los clérigos con su ejemplo y concurso, han dirigido en todas partes estas magníficas honras tributadas á porfía á la Madre de Dios.

»Admirable gozo hemos recibido de esos múltiples testimonios de manifiesta piedad: los templos adornados con extraordinaria magnificencia, las solemnes procesiones, la asidua asistencia del pueblo á las reuniones sagradas, á los oficios, al rezo diario del Santo Rosario. Y no queremos omitir las noticias que Nos hemos recibido con emocion

de ciertas comarcas donde más cruelmente ha descargado la tempestad por nuestro siglo desencadenada. Allí se ha manifestado la piedad, hasta tal punto ferviente, que los simples seglares han querido, donde las circunstancias no permitían otra cosa, suplir con su propio ministerio la ausencia de sus Pastores, para que en sus templos no dejasen de resonar las oraciones que Nos habíamos ordenado.

»Así, pues, y ya que Nos hallamos lenitivo al dolor que nos causan los presentes males esperando en la bondad y misericordia divinas, conocemos que se hace necesario inculcar en las almas de todos los fieles aquello que en diversos pasajes de los Libros Santos se manifiesta especialmente, à saber: que en las virtudes, y asimismo en la que consiste en rogar á Dios, lo más importante es la constancia.

»Con la oracion es como se consigue calmar y desarmar á Dios, sin que esto sea efecto solamente de su bondad, pues quiere tambien que sea efecto de nuestra perseverancia. Semejante perseverancia en la oracion es ahora, como nunca, necesaria, pues como Nos lo hemos repetido muchas veces, tantos y tan grandes peligros nos rodean por todas partes, que no hemos de poder evitarlos sin auxilio y asistencia de Dios. Muchas son las gentes que detestan «todo lo que se llama Dios y todo lo que se venera como tal»; la Iglesia se ve atacada, no sólo por particulares designios, sino con frecuencia por instituciones y leyes públicas; extrañas y nuevas opiniones contradicen la sabiduría cristiana, de tal modo que hay que aplicarse á defenderse á sí propia y á las nacio-

nes de encarnizados enemigos, conjurados ahora para emplear sus fuerzas supremas; y conociendo Nos los peligros de tan gran combate, hemos pensado que es necesario considerar que Jesucristo Nuestro Señor, que nos enseñó á imitarle, *habló más cuando entró en la agonía.*

»Entre las maneras y fórmulas piadosas y saludables usadas en la Iglesia católica, la conocida con el nombre de *Rosario* tiene muchos y muchos títulos para ser recomendada. Como Nos lo hemos confirmado en Nuestras Cartas Encíclicas, el principal mérito de esta oracion consiste en que fué instituida para implorar el patrocinio de la Virgen contra los enemigos del nombre católico; y en tal concepto, nadie ignora que ha servido mucho y muchas veces para obtener el alivio de los males de la Iglesia. Importa, pues, tanto á la piedad de los fieles como á la pública necesidad de los tiempos actuales, que esta manera de orar recobre aquel honor en que estuvo durante mucho tiempo cuando en ninguna familia cristiana se dejaba pasar un solo dia sin rezar el Santo Rosario.

Atendiendo á estas consideraciones, Nós exhortamos y conjuramos á todos á perseverar fiel y religiosamente en la costumbre de rezarla diariamente, y al propio tiempo declaramos que es Nuestro deseo que se rece diariamente en la iglesia principal de cada diócesis, y los dias de fiesta en todas las parroquias. Para propagar y mantener esta piadosa costumbre, pueden hacer mucho las Ordenes religiosas, y principalmente, porque honor suyo es, la Dominica, y seguros estamos de que no faltarán á

deber tan útil y noble.

»En honra de la poderosa Madre de Dios, la Virgen María, para perpétua memoria de la asistencia de su immaculado Corazon, implorada durante el mes de Octubre en todas las naciones; en testimonio eterno de la firme esperanza que Nos tenemos en tan cariñosa Madre, Nós queremos y decretamos que en la Letanía Lauretana, despues de la invocacion *Regina sine labe original concepta*, se añada: *Regina Sacratissimi Rosarii, ora pro nobis*.

»Queremos que estas Nuestras Letras queden confirmadas en la posteridad como ahora lo son, y declaramos vana é inútil cualquiera tentativa que se oponga á los efectos de estas Letras, á pesar de lo que en contrario pueda haber.

»Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el 24 de Diciembre del año de 1883, sexto de Nuestro Pontificado.

»T. CARDENAL MERTEL.»

—
«*Decretum urbi et orbi*.»

»Por su infinita misericordia y para servirse de él como instrumento de socorro y proteccion á la Iglesia militante, Dios dispuso que naciera un hombre santo, Domingo de Guzman, ilustre fundador y Patriarca de la Orden de Predicadores, quien en el buen combate que sostuvo por la Iglesia católica, fió principalmente en la eficacia de aquella oracion que él instituyó con el nombre de Santo Rosario de Maria, y que propagó por todas partes, ya por sí, ya por sus discípulos. Esa admirable fórmula de oracion fué adoptada por

todos los católicos como acabada expresion de la piedad cristiana.

Así fué como Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, con objeto de obtener, por intercesion de la Virgen Santísima, el apoyo de Jesucristo en las pruebas por que está pasando su Iglesia, mandó por esta Encíclica que el mes de Octubre fuese consagrado en todo el universo con el rezo del Santo Rosario. Los ministros del altar y los fieles, obedientes doquier á la voluntad del Supremo Pastor, han dado, en el rezo frecuente del Rosario, testimonio magnífico de su piedad y de su amor á la amada Madre de Dios, con el deseo y la esperanza de que, merced á la intercesion de la dichosísima Virgen María, conseguirán más eficazmente de la celestial misericordia del Padre el tan deseado remedio de las calamidades que sufren y que sufre toda la república cristiana.

»Su Santidad el Papa, deseando, sobre todo, ver enriquecido el culto de la augusta Madre de Dios con esta fórmula que le es particularmente agradable, y aumentado y desarrollado diariamente el respeto de los fieles de Cristo hácia la Virgen Santísima, ha acogido con diligente favor la humilde peticion que le ha dirigido el reverendo Padre José María Laroca, general de los Dominicos, solicitando que se añada á la Letanía Lauretana la invocacion que desde hace tiempo está en uso en la familia dominica, en vista de lo cual Su Santidad quiere y ordena que se añada en toda la Iglesia á la Letanía Lauretana estas palabras: *Regina Sacratissimi Rosarii, ora pro nobis*, á fin de lo cual Su Santidad ha expedido el precedente

Breve.—10 de Diciembre de 1883.

»D. CARD. BARTOLINI,

»*Prefecto de la S. Congregación de Ritos.*

»L. SALVATI,

»*Secretario.*»

SECCION PIADOSA.

LA CONVERSION DE SAN PABLO

Es tanto lo que desea la Iglesia nuestra Madre la justificación de todos sus hijos, que no se contenta con presentar en el transcurso del año tantos mártires esforzados de uno y otro sexo que despreciaron valerosamente los tormentos más horrorosos y la muerte por Cristo; tantos confesores, anacoretas y vírgenes, que vivieron en carne mortal con la misma pureza y santificación que si careciesen de los estímulos de nuestra rebelde concupiscencia; ni aún con proponer las santísimas vidas de Jesús y su Madre como regla de nuestras acciones y modelo de nuestra vida se contenta; sino que deseando además esforzar á los pobres pecadores y avivar sus esperanzas, ha querido presentar ejemplos en que se vean, no sólo las miserias á que conduce nuestra flaca naturaleza, sino también los gloriosos triunfos que consigue de ella el poder soberano y celestial de la gracia, la cual convierte á grandes pecadores que estaban sumergidos en graves delitos, en vasos de santificación y en columnas las más firmes de la Iglesia.

Esto se manifiesta claramente en la conversión de San Pablo. Conversión la más admirable que se registra en los anales de la Iglesia, la cual la celebra con una fiesta particular, en señal de agradecimiento á los grandes beneficios

que ha recibido de la mano poderosa de Dios por el ministerio del mayor defensor de su ley, del vaso de su elección, del Doctor de las gentes, de uno de los mayores Apóstoles. Y á la verdad ¿qué conversión puede hallarse más maravillosa? ¿quién otro que el omnipotente Dios pudiera obrar en tan breve tiempo tan extraordinaria mudanza? ¿qué otra luz, sino la del cielo pudiera causar en Saulo tan de repente tantos desengaños? ¿en qué otra ocasión mostró más Cristo nuestro Señor las inestimables riquezas de su gracia y sus infinitas perfecciones?

Mostró, sí, su caridad, amando al que tanto le aborrecía, á aquel que *devastaba la Iglesia*, como dice san Lucas, y que perseguía las ovejas de Cristo, *usque ad mortem*, hasta matarlas y despedazarlas: mostró su bondad infinita, no desdeñándose en aparecerse á su más temible perseguidor, al que deseaba hundir su nombre y el de todos sus discípulos: su omnipotencia, en ablandar un corazón tan endurecido, humillando su soberbia y deteniendo la corriente de su ira, y esto no con aspereza, ni con palabras pesadas, sino con grande amor y blandura, llamándole dos veces «Saulo, Saulo», en señal de que le amaba y le conocía por su nombre propio: su paciencia inexplicable, en sufrir y esperar en él más que en otros pecadores, y así lo dice el santo Apóstol, que Cristo mostró en él toda su paciencia, para que siempre podamos los pecadores alcanzar perdón de nuestros pecados, y mudanza de nuestras costumbres: su misericordia admirable, en admitirle á penitencia y librarle de tantas miserias, porque ¡cuán grande beneficio es el li-

brarnos del pecado! no hay palabras que puedan declararlo, ni aún conceptos que lo comprendan, por ser el pecado el mayor mal de los males y tan grande mal, que es un infinito mal; y, por último, la eficacia de su divina gracia, en hacer de este gloriosísimo Apóstol, el perfectísimo dechado de la perfección evangélica, en llenar de excellentísimas virtudes al que estaba lleno de abominables vicios, especialmente de aquella excelentísima caridad y amor á Cristo nuestro Señor, que le hacia estar todo absorto en amor de Jesús, regalando á cada palabra sus lábios y santificando sus *Epistolas* con su nombre, en las cuales repite el dulce nombre de Jesús, más de doscientas y veinte veces; y aún despues de cortada su cabeza, le pronunció tres veces. El amor de Jesús fué el que le hizo rodear el mundo tantas veces, padecer innumerables trabajos, muchísimas cárceles, azotes, peligros de muerte, con otros trabajos de hambre, sed, pobreza, desnudez, frios. Decia que no tenia otra cosa en que gloriarse, sino en la Cruz de su Señor Jesucristo, que no sabia otra cosa sino á Jesús; y que respecto del amor de Jesús, todo lo demás estimaba por horrura y estiércol, y aparejado siempre á morir por Él.

Aparejémonos, pues, para imitar á este gloriosísimo Apóstol, á fin de apartar nuestro amor de todo lo temporal y criado, y ponerlo sólo en nuestro dulcísimo Jesús. Amémosle con un amor, no delicado, sino robusto; no afeminado, sino esforzado, y tan varonil, que pueda llevar cualquier peso, y vencer cualquiera dificultad, antes que apartarse de su amor, y quebrantar las le-

yes. A cuya caridad pertenece, no desmayar en las persecuciones, tener esfuerzo y longanimidad en las tentaciones, llevar las cargas y molestas condiciones de nuestros prójimos, en las sequedades espirituales no dejar los ejercicios ordinarios, y en las consolaciones y gustos no envanecernos; en una palabra, que podamos decir con el Apóstol: «*Quién nos apartará de la caridad de Cristo? Por ventura la tribulacion, ó angustia, ó hambre ó desnudez, ó peligro, ó persecucion, ó cuchillo? Cierto estoy, que ni la muerte, ni la vida, ni los Angeles, ni los Principados, ni las Virtudes, ni las cosas presentes, ni las futuras, ni la alteza, ni la profundidad, ni otra alguna criatura nos podrá apartar de la caridad de Dios por Cristo Jesús.*» (1)

(1) Rom. VIII, v. 35, 38 y 39.

CRÓNICA GENERAL.

Está próximo á ser juzgado en última instancia por los tribunales italianos el pleito sobre los bienes de la Congregacion de *Propaganda*. Quizás dentro de poco esta admirable institucion, gloria del Catolicismo y de Italia, que todas las naciones envidiaban, será despojada por el Gobierno italiano de todos los bienes con cuya renta educa la Congregacion á los jóvenes misioneros de todos los países, á quienes manda luego á sus tierras para que lleven la civilizacion del Evangelio y la lengua, el nombre y el amor á Italia. Y precisamente en estos dias se ha publicado una *Relacion del ministerio de Negocios extranjeros al Parlamento italiano sobre las escuelas italianas en el extranjero*, de la que resulta que si

la influencia de Italia y de su lengua vive en el extranjero, y especialmente en los países de Levante, se debe principal y casi exclusivamente á las escuelas sostenidas por los frailes y misioneros que auxilia la *Propaganda*.

Dicho esto, todo comentario es inútil.

Su Santidad ha recibido una carta del Emperador de Austria, por entrada de año, que dice:

«Al expresar las más ardientes deseos por Vuestra Santidad, me regocijo de las excelentes relaciones que existen, las cuales nunca serán alteradas por mi causa, porque jamás haré nada que pueda disgustar á Vuestra Santidad.»

Su Santidad ha escrito una relacion detallada de su conversacion con el Principe Guillermo, depositándola en el Archivo secreto del Vaticano.

El comendador Acquaderni, Presidente de la Comision ejecutiva de la obra del sepulcro de Pio IX, acaba de dirigir á los secretarios generales de los Obispados una circular referente á este proyecto, ya en vías de ejecucion.

La Sagrada Congregacion de Ritos ha aprobado el culto dado desde tiempo inmemorial al Santo filósofo y mártir Severino Boccio, honrado desde el siglo III con el dictado de Santo.

Tambien ha autorizado la introduccion del proceso de beatificacion y canonizacion de los siervos de Dios, Francisco María Castelli, Clérigo profeso de la Congregacion de Barnabitas, y Bernardo María Claussi, Sacerdote profe-

so de la Orden de Minimos: el primero, admirable por su inocencia y piedad, fué imitador de San Luis Gonzaga; el segundo fué no menos admirable por las pruebas que sufrió con resignacion heróica.

Dice un periódico que el Ayuntamiento de Jaen ha regalado al señor Obispo de la diócesis las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Graves cosas hemos visto más de una vez en el *Diario de Barcelona*, nunca empero cosa de tan subida gravedad, como ponerse dicho periódico al servicio de la masonería italiana para esta asquerosa parodia de peregrinacion que anuncian las sectas á la tumba de Víctor Manuel, el usurpador de los Estados del Papa. A los que no quieran creer nos les pondremos á la vista el anuncio que inserta en uno de sus últimos números el sobredicho *Diario*.

«AVVISO AGLI ITALIANI

«Si invitano quelli che hanno fatta adesione al Pellegrinaggio Nazionale à radunarse domenica 30 corrente alle ore 10 antimeridiane nel locale della Società di Beneficenza, calle Lancaster, núm. 19, per deliberare sulle disposizioni á prendersi per la sua attuazione».

Lo hace mal, muy mal el *Diario de Barcelona* si de este modo quiere acreditarse de buen católico: lo hace empero bien, muy bien, si de esta suerte desea sostener su antigua fama de ardiente liberal. Nosotros nos contentamos con recoger este otro dato y echárselo al rostro á los amigos del Papa que creen aún ¡inocentes! en la ortodoxia

sin mácula del *Diario de Barcelona*, servidor oficioso de la masonería que organiza este público insulto al oprimido Pontífice.

La masonería italiana, en su afán por combatir de todos modos la influencia moral del Pontificado después de haber destruido su temporal soberanía, ha organizado para el día en que cae el aniversario de la muerte de Víctor Manuel una que llama peregrinación nacional á su sepulcro. El plan es oponer á la grandiosa manifestación que el año último hicieron en favor de Leon XIII, Papa-Rey, 20.000 católicos italianos, otra manifestación de 80.000 ó 100.000 patrioterros, para que crea el mundo que esa es la desproporción en que se encuentran los amigos del Papa con respecto á sus enemigos. Para eso se concede rebaja en todos los ferro-carri-les que llevan á Roma, se preparan en esta ciudad hospederías casi gratis, los clubs y las lógias mandan á toda costa Comisiones. De esta suerte se logrará tal vez que el número de «peregrinos» que mande á Roma la masonería aparezca realmente fabuloso.

El señor Obispo de Tortosa ha prohibido la lectura del periódico *El Clamor de la Democracia*, que se publica en la ciudad de Castellon, por contener proposiciones heréticas, impías y escandalosas.

Los Rdos. PP. de la Compañía de Jesús de Filipinas, presentaron en la Exposición de Amsterdam varios objetos de distinguido mérito, entre los cuales se cuentan un gran mapa de Min-

danao, que pone de manifiesto la conquista de la isla por la mision; una delicada copia del antiguo mapa del Padre Murillo, grabado en bronce por un indio el año 1744; un cuaderno caligráfico de la Escuela Normal, obra primorosa que recorre las diferentes fases que con el tiempo ha tenido la escritura española, y los trabajos del observatorio de Manila, todo lo cual ha merecido los primeros premios.

Se halla de venta en todas las librerías la interesante y moral novela titulada «La Lámpara del Santuario», del insigne Cardenal Wiseman, adornada con el retrato del autor, grabado en cobre.

Esta obra será, sin duda, arrebatada de las librerías, donde se vende al precio de una peseta en Madrid y provincias, pues tiene para las personas piadosas el atractivo especial de que el importe íntegro de la misma, sin deducir gasto alguno, se destina á beneficio del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús.

Por tan insignificante cantidad se adquiere una «obra buena» y se hace una «buena obra».

Dice el «Eco de Badalona», que el día de Navidad se repartió entre varias familias de la población la suma de 20 mil reales, legado de una persona benéfica. Las familias que se socorrieron fueron cincuenta y cuatro entregándose á cada una de 160 á 700 reales, según el estado y circunstancias que reunía cada una de ellas.

Ha sido nombrado Superior de la Casa de Valencia, el Rdo. P. Goberna, de la Compañía de Jesús.

CRÓNICA LOCAL.

Los Josefinos é Hijas de María del vecino pueblo de San Clemente, que componen casi la totalidad de sus habitantes, en el primer domingo de este mes se acercaron á la Sagrada Mesa, preparándoles con una plática el presbítero Sr. Tutzó, más tarde celebróse la Misa mayor que fué solemne y con sermón por el mismo Rdo. señor Sacerdote.

Sabemos que en dicho pueblo son contados los jóvenes que no pertenecen á una ú otra de las indicadas Asociaciones; ¿porqué, pues, no inscribirse en ellas los pocos que restan, dando el hermoso espectáculo de ampararse un pueblo todo, sin excepcion de individuo alguno, con la valiosa proteccion de María y de José? ¡Ah! si así lo hicieran, asegurada consideraríamos la prosperidad moral y material de tal pueblo, que ha tenido el buen sentido de poner su suerte en manos de tan poderosos Protectores.

La fiesta de San Antonio Abad, Patron principal de la isla de Menorca, se ha celebrado por la Comunidad de Sta. Maria de Mahon, con la solemnidad de costumbre: al anochecer de la vigilia se cantaron sole nnes Completas en la iglesia de que el Santo es Titular, y en el día del mismo una bellísima Misa contada á voces con acompañamiento de órgano, en la Parroquia matriz, siendo orador el Licenciado Sr. Cardona y Orfila; terminada aquella se or-

ganizó la tradicional procesion que con asistencia del Clero de las tres parroquias, con sus respectivas cruces, recorrió las calles de costumbre, visitando la iglesia de S. Antonio.

La asistencia á estos actos, especialmente á la Misa mayor, fué numerosísima.

Ha sido nombrado Capellan interino de las Monjas Concepcionistas el Pbro. Sr. D. Damian Andreu.

Las Hermanas Carmelias se han trasladado de la calle de Sta. Rosa, en que vivian, á la de San Juan, ocupando hoy la misma casa que habitaban cuando su fundacion.

Ha visitado nuestra Redaccion «La Lectura Popular», periódico quincenal que sale á luz en Orihuela, y tiene por objeto difundir gratis entre el pueblo la sana lectura moral y religiosa, presentándola bajo formas amenas para que se propague más facilmente.

SECCION FOTOGRAFICA.

DONDE LAS DAN LAS TOMAN

Leo:

«CARIDAD CLERICAL.—*El Buen Sentido* de Lérida (*dice El Liberal*) refiere el siguiente caso:

«Habiendo ordenado el Juez municipal de Fontllonga al párroco de Figuerola de Meya que diese sepultura á José Torre y Piera, muerto de un disparo de arma de fuego, el párroco contestó:

«Recibido y enterado de su atento. Siento el no poder acceder á la peticion

de V., por no haber cumplido (*yo debo ser aquí también el sujeto, como en sienta*) el precepto pascual.—Dios guarde á V. muchos años.—Francisco Sanjuan, presbítero.—Figuerola de Meya 26 Agosto de 1883.—(Hay un sello de la parroquia).

»Por vía de apéndice, *post-scriptum* ó corolario, el párroco añade á continuación:

»Que lo HECHEN (con *h*) *al muladar por no ser católico*.—Señor Juez de paz del distrito....»

Leo y apunto con letra cursiva por ser la que sirve para apuntar el género cursi:

«El Juez municipal le contestó con el siguiente oficio:

»Con sorpresa acabo de recibir (*de leer, querrá decir*) su comunicacion de hoy, y digo con sorpresa, porque parece increíble que un ministro del Crucificado se exprese en los términos con que V. lo hace en la comunicacion á que (*con que, querrá decir*) me contesta (*en cambio á nosotros no nos sorprende que ese juez municipal replique con esos términos, y en asuntos que no son de su jurisdiccion, á un Ministro del Crucificado, pues otras cosas de mayor bulto hemos visto que nos tienen curados de espanto.*) Ruégole, con tal motivo, que en el IMPRORROGABLE término (*sobre una r: en paz, pues, con lo de la h*) de tres horas (*¡vaya un modo de suplicar! ni el Gran Turco*) se presente en esta demarcacion con objeto de dar sepultura eclesiástica (*¿¿¿...!!!*), y no sepelio *de muladar* al cadáver que hace precisa su presencia en este punto ya para el oficio de difuntos, ya para su entierro (*¿el entierro del cura? ¡Carac-*

coles! ¿cómo se habia de presentar? y, sobre todo, ¿cómo habia de celebrar, una vez enterrado, el oficio de difuntos?) con arreglo á los ritos de nuestra santa religion, pues de lo contrario, y en el supuesto de una negativa inesperada de su parte (*lo inesperado seria que el señor Cura se hubiera presentado para ser enterrado vivo*) enterraré en el cementerio católico el cadáver de José Torre y Piera (*ignorábamos que el cargo de juez municipal de Masana fuese compatible con el oficio de enterrador*) y elevaré su negativa (*del cadáver; aquí no cabe duda*) y formas inauditas (*del cadáver también; si hubiese dicho tiesas pase*) á Su Ilma. el señor Obispo de la diócesis.—Dios guarde á V. muchos años (*no es mala la guasa, despues de querer enterrarle á uno vivo, en el improrogable término de tres horas*)!—Masana de Fontllonga 26 de Agosto de 1883.—El Juez municipal, José Mas.—Rdo. Cura-párroco de Figuerola.»

Digo ahora para mí, y para todos los que quieran oirlo:

Supongo que *El Liberal* anda errado (*ó herrado, como diria el señor Cura de Figuerola*) respecto á la autenticidad de esos dos documentos ó documentos, como diria probablemente también el mismo Rdo. Sr. Cura. Pero aunque el caso fuese cierto, siempre resultaría que *El Liberal* ha tomado el rábano por las hojas, tomando por un insulto á la Gramática la palabra *hechen*, pues es evidente que el bueno del señor Cura, al escribirla, sólo tuvo el propósito de agasajar con esa *h* al señor Juez, atendida la aficion que los buenos liberales demuestran por tal letra,

cuando hasta la usan á veces pareada, escribiendo, por ejemplo, aquello de: Qquer.: Hh.:; recibid qq.: hh.: etc.

Por lo demás, fuerte debe de estar el Juez municipal de Masaná; de *Masana*, habia de ser! en derecho canónico.

Poco más ó ménos que *El Liberal*, que sin duda publica ese conato de *firman* con la piadosa intencion de demostrar á sus lectores, que el poder secular puede meter baza en asuntos de denegacion de sepultura eclesiástica.

¡Cualquier cosa!!! ó mejor dicho ¡cosas de *El Liberal!* que equivale á decir:

Cosas de Juan Cualquiera.

Que era cualquier cosa.

Mala.

==
TÚ TE LO QUIERES

TÚ TE LO TEN.

Sabíamos sin lugar á duda, que bajo la accion revulsiva de las dos recetas que, en el espacio de ocho dias, propinamos al corresponsal de *El Liberal* en Ciudadela, no podian sucederle más que dos cosas:

Ó morirse de repente, como corresponsal se entiende, pasando, por lo tanto, á la categoria de hombre.

Ó echar de una vez todo el fárrago de hortalizas é impiedades que llevaba revueltas en el buche.

El diablo ha querido, y Dios ha permitido, que sucediera lo último. Y, como era de esperar, las páginas de *El Liberal* han servido una vez más de receptáculo para recoger las inmundicias que á menudo arroja el estragado estómago de la Masoneria.

¡Qué bien y qué descansado habrá quedado ese cuerpecito, por más que

continúe aún casi ardiendo por efecto de tal crisis.

Habrá quedado, como dice el vulgo, libre de polvo y paja.

De modo que el corresponsal será en adelante todo un señor corresponsal limpio como una patena, desde los piés, que suele usar como porta-pluma, hasta la cabeza, que sólo emplea y usufructa para llevar sombrero ó gorro.

Hombre, porqué no escribe V. en *Los Lunes de El Liberal?*

Con sus correspondencias empezó V. y ha terminado honrosamente el bajo oficio de *aprendiz*. Hora es ya, pues, que por su ciencia y merecimientos, pase V. á la encumbrada categoria de *Maestro*.

Y no le arredre la poca aficion á la gramática, pues para uno y otro cargo, ó carga, la sintáxis, la prosodia y la ortografía están demás.

Basta haber sobresalido en una sola de las cuatro partes gramaticales:

En la ana-*logia*.

Pero vamos á cuentas, *seor* corresponsal.

¿Qué es lo que V. pretende?

De una plumada, vulgo respingo, ha echado V. en rostro á la Iglesia Católica, las más hediondas y soeces asquerosidades, que diariamente vomitan, periódicos como *El Motin*, *El Clarin*, *La Mosca Roja* y *El Debate*, hiriendo en lo más vivo el amor y la veneracion que todos los católicos profesamos á Cristo, en las personas de sus Ministros, y en la muy augusta de su Vicario sobre la tierra, el Papa.

Ahora bien: figurese V. que uno solo de esos católicos, faltando abiertamente á todo principio de honor y de

justicia, é impulsado únicamente por el más injustificado é implacable de los ódios, tuviese la osadía de imputar públicamente con letras de molde à su padre de V. ó à cualquiera de sus hermanos, el menor de los delitos con que escarnece y calumnia V. en su última correspondencia, al más insignificante de los sacerdotes católicos; y figúrese también que, por razón de su cargo ó de su ministerio, se hallase el calumniado atado de piés y manos, y que de esta impotencia se prevaleciera el vil calumniador para llevar á cabo su obra inícuca, teniendo de antemano asegurada la más amplia impunidad. ¿No es cierto que lleno de justa y santa indignación, levantaria V. los ojos y las manos al cielo clamando venganza contra el temerario que así se atreviese á arrastrar por los suelos la honra y el buen nombre de aquellos con quienes se halla V. unido por los vínculos de la sangre y del amor? No le parece á V. que ese tál tendria ganado á los ojos de V. y de toda persona honrada el dictado de loco é insensato, y que aunque peinase canas, seria su obra justamente tenida por una infamia?

Pues bien: para todos los católicos, son los sacerdotes, hermanos y hermanos predilectos y excelentes, y á ellos les unen, no sólo los lazos de la consanguinidad y el amor, si que también la dulce y estrechísima lazada de la fé y la caridad. Atadas tienen los sacerdotes las manos en razón de su ministerio, y en virtud de aquella Ley que manda sufrir los vituperios con humildad y mansedumbre. Sin embargo; V. les insulta y vilipendia en público, precisamente porque tiene asegurada la im-

punidad!

Padre de todos los católicos, y Padre amantísimo y por todo extremo venerado, es el Papa, Pontífice de la Iglesia universal, Monarca el más augusto de la tierra, y representante del mismo Jesucristo. Como Él, azotado, escupido, coronado de espinas y crucificado se halla hoy, por obra perversa de sus reprobados hijos. Clavados tiene los piés y las manos con los clavos de la ingratitud, en la dura cruz del cautiverio.Y sin embargo, V. señor correspondiente, V. que debiera descubrirse y postrarse como católico ante la suprema realeza del representante del Rey de reyes y Señor de los señores, ó respetar al ménos la angustia que en todo corazón cristiano, ó noble siquiera, causan los agudos dolores de tan cruelísima pasión, se complace V. en vestir de nuevo al Justo la púrpura del escarnio y colocar en sus sagradas manos el cetro de caña para esclamar, como el aborrecido Pilato: *Ecce homo!* Que todo esto y más aún si cabe, significa afirmar que Pio IX, de santa é imperecedera memoria, fué iniciado en una lógia masónica.....

Pero, perdone V., hermano, de sus hh.: que por un momento hayamos olvidado, hablándole así por todo lo alto, que está V. en funciones de correspondiente de *El Liberal*.

Este cargo, lo sabemos, le ata también á V. las manos, para lo bueno, se entiende.

Pero según atestiguan sus correspondencias, le deja libres los piés, para todo lo malo, se entiende también.

De modo que no le faltarán á V. me-

dios naturales, ofensivos y defensivos, para impugnar un escritillo con que el periódico de su particular devocion, *El Siglo Futuro*???? refutó la bola de la iniciacion de Pio IX, confeccionada en Bolonia para los bolonios, por el H.º. *El Debate*, del cual se ha hecho V. eco fiel y servil.

En nuestro próximo número reproduciremos dicho escrito que dejó al pobre H.º. Debate patidifuso. Y Vd. señor corresponsal, al ver la alta consideracion que merece al citado H.º. el caletre de los bolonios, va á quedarse patitieso con detrimento de sus lucubraciones semasnales, digo semanales,

Va V. á chuparse los dedos de gusto.

Y á derramar cada lágrimon como pedriscos.

¡Cómo ha de ser! El que no se consuele, será porque no quiere.

Y sobre todo:

Tú te lo quieres, tú te lo tén.

Como *El Liberal*, que no queria caldo y le dieron la taza llena.

Suscripcion para subvenir á los gastos de reparacion de la iglesia de San José.

	Ptas. ents.
Suma anterior	5419'14
PARA EL ZÓCALO:	
Sra. D. ^a Mariana Gener (2. ^a vez)	7'00
Varias niñas á San José en la Natividad del Señor	5'00
Sr. D. A. A.	10'00
Resultado de un negocio	11'25
Producto líquido de unos cuadritos	10'00
Idem idem de Almanagues re-	

ligiosos	22'00
Idem idem de calendarios josefinos	6'25
Idem idem de libros de propaganda josefinos	7'50
Rdo. Sr. D. Matías Nuza	21'00

5519'14

(Continúa abierta la suscripcion.)

FUNCIONES RELIGIOSAS.

Las Cuarenta Horas en honor del S. Corazon de Jesús, terminan mañana en la iglesia de Religiosas Concepcionistas; se descubre el Señor á las 6 con Misa, á las 7 y media otra misa y Comunion general con motetes cantados; á las 9 Tercia solemne y luego la Misa mayor con sermon que dirá el Rdo. Sr. Ecónomo de San Francisco de Asis. Por la tarde Visperas, Rosario, Trisagio y estación, despues sermon por el Sr. Cura-párroco de Nuestra Sra. del Cármen y se terminará con las Letanías, procesion y bendicion con el Smo. Sacramento.

En la parroquial iglesia de Santa María se celebra la fiesta en honor del ínclito Mártir San Sebastian, Abogado contra las enfermedades contagiosas y Patron especial de Mahon; al efecto la Misa mayor será solemne publicando sus glorias D. Jaime Tutzó Pbro.; luego tendrá lugar la acostumbrada procesion terminando con Te-Deum, bendicion y adoracion de la memorable Reliquia del Santo. Por la tarde despues de Visperas y Completas se dará principio al devoto octavario que todos los años se dedica á nuestro excelso Patron consistiendo en Rosario, meditacion, Padrenuestros y los gozos cantados.

En la iglesia de San Antonio Abad continua el piadoso octavario en honor del propio Santo titular.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, como tercer domingo, por la tarde habrá la mensual devocion con sermon en honor de María Santísima.

